



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 23 MAY 2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 548/16, obrante en el Expediente CUDAP N° 21882/2016 por la que se aprueban designaciones interinas y licencias sin goce de haberes en la cátedra de **ESTRUCTURAS I-B**; Y;

CONSIDERANDO:

Que según informe del Área de Personal, a fojas 7 del presente, se ha producido un error en la procedencia del cargo en que se designa a la ingeniera **María Dolores ARAMBURU**, correspondiendo corregirlo,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Rectificar el ARTÍCULO 1º de la Resolución Decanal N° 548/16, el que quedará redactado como sigue:

"ARTÍCULO 1º.-Designar interinamente a la ingeniera **María Dolores ARAMBURU (Legajo N° 34069)** en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, en la cátedra de **ESTRUCTURAS I-B**, como suplente de la arquitecta **Karin KLEIN**, a partir del 1º de mayo de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017."

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Atq. MARCO ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N°

627-16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Atq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba